

Más de un millón de personas servidoras públicas federales ya presentaron su declaración patrimonial y de intereses 2022

COMUNICADO 009/2022

Secretaría de la Función Pública | 25 de mayo de 2022 | Comunicado

Más de un millón de personas servidoras públicas federales ya presentaron su declaración patrimonial y de intereses 2022

- 46 instituciones han alcanzado el 100% de cumplimiento de su personal.
- La SFP recuerda que las personas adscritas a las dependencias y entidades de la APF y Empresas Productivas del Estado, deben presentar su declaración a más tardar el 31 de mayo.
- En el edificio sede de la SFP se instalaron 16 módulos de apoyo adicionales, con servicio de lunes a domingo, durante el mes de mayo.

De acuerdo con datos al mediodía de este miércoles 25 de mayo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) informa que 1 millón 121 mil 579 personas servidoras públicas federales ya presentaron su declaración patrimonial y de intereses 2022, en la modalidad de modificación. Esta cifra representa más del 72% de los cerca de 1.5 millones de personas que deben cumplir con esta obligación.

Como parte del proceso para que los trabajadores de la Administración Pública Federal (APF) cumplan con esta responsabilidad constitucional que contribuye a fomentar la transparencia y combatir la corrupción, 46 instituciones, de 294 registradas en DeclaraNet, ya han alcanzado el 100% de cumplimiento de su personal. Mientras tanto, 63 ya cuenta con un índice de cumplimiento superior al 95%.

La SFP recuerda al personal de la APF que deben presentar su declaración a más tardar el 31 de mayo, ya que de no hacerlo se podrán hacer acreedores a las sanciones conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para ayudar en el cumplimiento de esta obligación, la SFP mantiene sus actividades de asesoría, para lo que habilitó el número telefónico 55 2000 3000, con las extensiones 3053 y 3054, que cuentan con 15 líneas en donde se atienden dudas y aclaraciones.

En el edificio sede de la SFP se instalaron 16 puntos de contacto y atención personalizada adicionales, en los que se ofrece asesoría para el llenado del formato, la obtención de la contraseña para acceder a la plataforma DeclaraNet y la corrección de la CURP de la persona declarante para poder ingresar al

sistema. Esta atención se ofrece de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, y sábados y domingos de 09:00 a 15:00 horas, durante todo el mes de mayo.

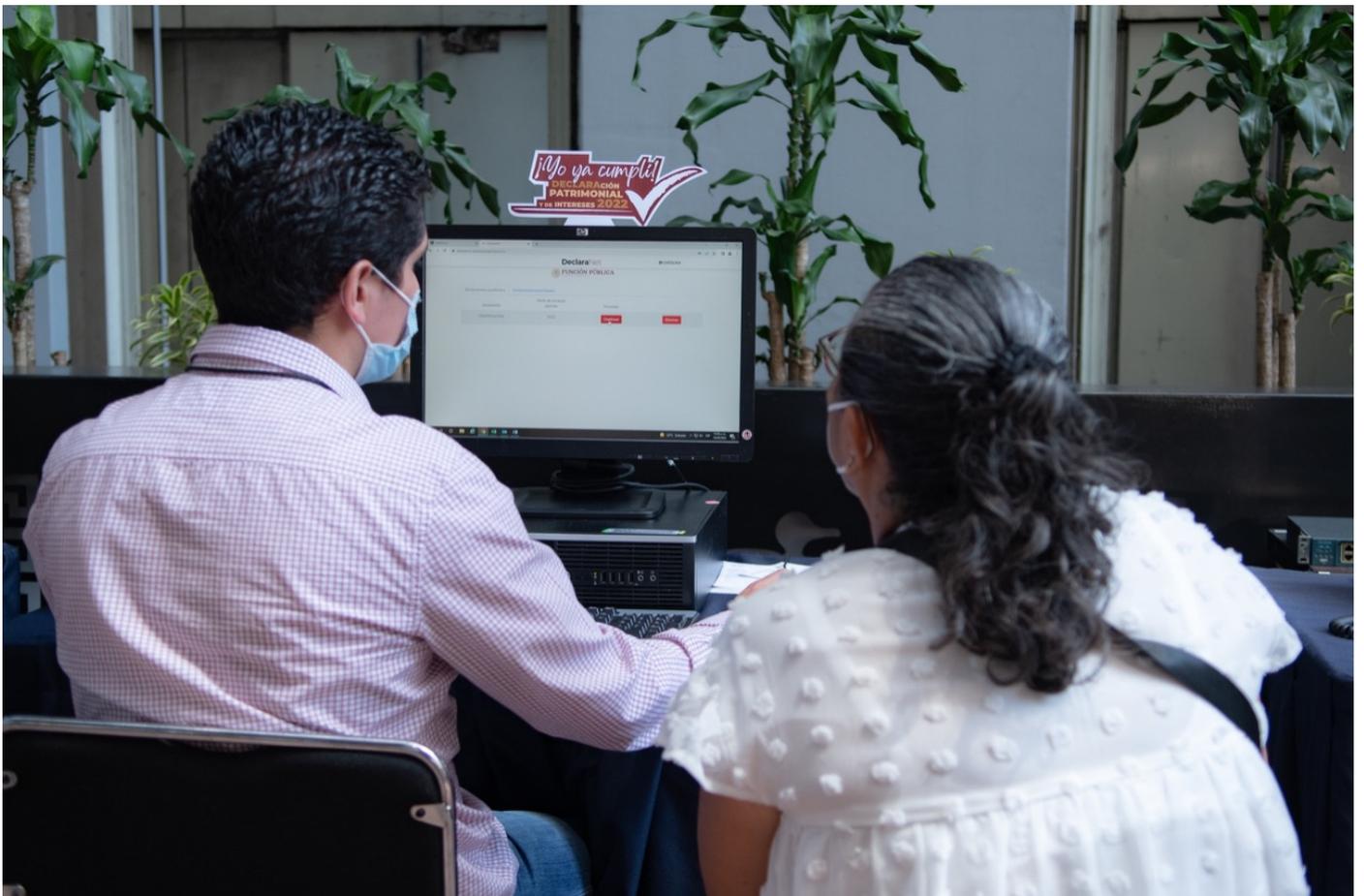
La asesoría también se puede hacer a través de los correos electrónicos siguientes:

- declaranet@funcionpublica.gob.mx
- declaranet1@funcionpublica.gob.mx
- declaranet15@funcionpublica.gob.mx.
- foliosmodificacion@funcionpublica.gob.mx

Asimismo, a través de su canal oficial de YouTube, la SFP ofrece talleres de capacitación en vivo al personal adscrito a las instituciones del Gobierno Federal, orientación para acceder a la plataforma y la explicación sobre cómo llenar cada uno de los campos dispuestos en el formato de la declaración, incluyendo un chat interactivo donde personal de la dependencia atiende las dudas surgidas en el desarrollo del mismo.

Por otra parte, a efecto de reforzar las labores de orientación y apoyo, los Órganos Internos de Control (OIC) en los entes gubernamentales con mayor cantidad de personal adscrito han dispuesto de puntos de atención y orientación para las personas servidoras públicas que se desempeñan en estas instituciones.





Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

